



Avenida Islantilla, Edif.Mancomunidad, S/N
Apdo.Correos 118 Islantilla (Huelva)

CIF: P-2100121-I

Nº Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: HU-537

CUENTAS ANUALES 2017

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS MARINOS

ÍNDICE

- I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
- II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
- III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
- IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

I.- BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	0,00	0,00
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		56.300,25	54.613,21
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 10	29.067,41	27.483,51
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	1.362,05	510,47
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	25.870,79	26.619,23
TOTAL ACTIVO (A+B)		56.300,25	54.613,21

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		56.128,39	54.506,02
A-1) Fondos propios	Nota 3 y 12	52.838,39	54.506,02
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Nota 3 y 12	26.819,00	26.819,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Nota 3 y 12	26.819,00	26.819,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas.	Nota 3 y 12	79.961,16	79.961,16
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Nota 3 y 12	-52.274,14	-50.972,11
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3 y 12	-1.667,63	-1.302,03
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		3.290,00	
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		171,86	107,19
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	171,86	107,19
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	171,86	107,19
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		56.300,25	54.613,21

II.- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	NOTAS	2017	2016
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	705,00	2.945,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
f) Ingresos prestación de servicios actividad propia	Nota 18	705,00	2.945,00
2. Ayudas monetarias y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad			
7. Gastos de personal		0,00	0,00
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-2.372,63	-3.963,06
9. Amortización del inmovilizado	Nota 18	0,00	-283,97
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13. Otros resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-1.667,63	-1.302,03
13. Ingresos financieros.			
14. Gastos financieros.			
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-1.667,63	-1.302,03
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-1.667,63	-1.302,03
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		3.290,00	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		3.290,00	
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		3.290,00	
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones	Nota 3 y 12		23,90
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.622,37	-1.278,13

III.- MEMORIA CONTABLE 2017

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Centro de Estudios Marinos fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 21 de Marzo de 1995, con el número de inscripción HU-537

El domicilio social es Avenida Islantilla, Edificio Mancomunidad S/N, Apdo. Correos 118, Islantilla (Huelva)

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de sus Estatutos, y que servirán como referencia para la realización de las diferentes actividades, son:

- a) Favorecer el estudio, conservación y utilización racional del medio marino.
- b) Promover el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al estudio del entorno marino.
- c) Contribuir a la actualización, reciclaje y modernización de aquellos sectores profesionales relacionados con el mar.
- d) Establecer vínculos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas de fines análogos a los recogidos en los presentes Estatutos.
- e) Desarrollar programas formativos en el ámbito de las ciencias del mar.
- f) Divulgar las actividades que se lleven a cabo dentro de los fines que persigue la Fundación, así como las conclusiones y los resultados derivados de dicha actividad que sean de interés público.
- g) Editar publicaciones propias bajo forma documental, informativa, audiovisual, etc. Para la difusión de los trabajos de investigación y divulgación.
- h) Promover todas aquellas acciones que, dentro del marco de actuación de la Fundación contribuyan al desarrollo local y comunitario.
- i) Promoción, asesoramiento y realización de proyectos de intervención en el medio ambiente para la conservación o regeneración de ecosistemas marinos, en los ámbitos propios del litoral marino suratlántico.
- j) Fomento de líneas de investigación acordes con su objeto social.
- k) Cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses, objetivos y fines de la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Estudios Marinos correspondiente al ejercicio 2017 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido las incluidas en el Plan General de Contabilidad para ESFL, aprobadas por el ICAC el 23 de marzo de 2013, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 257 del Texto Refundido 1/2010 de la Ley de Sociedades de Capital, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

b) **Principios contables**

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) **Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre**

Al cierre del ejercicio 2017 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Centro de Estudios Marinos.

d) **Comparación de la información**

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

e) **Agrupación de partidas**

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2017, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrá comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) **Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) **Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Base de reparto.

En relación al excedente de este ejercicio económico resulta en un importe negativo ascendente a -1.667,63 Euros. Junto con el resultado de 2016 la Fundación cuenta en con unos excedentes negativos de ejercicios anteriores de -52.274,14 Euros y unas Reservas de 79.961,16 Euros (79.937,26 Euros procedentes del ejercicio anterior, más un ajuste al que se procedió a realizar el año pasado, relativo a unas retenciones contabilizadas en 2011), de las cuales son Reservas Voluntarias 24.005,07 Euros y Especiales 55.956,09 Euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2017	IMPORTES 2016
Excedente del ejercicio	-1.667,63	-1.302,03
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-52.274,14	-50.972,11
Reservas	79.961,16	79.961,16

De la Base de Reparto se procederá a la distribución del resultado del ejercicio 2017, tal y como se explicará en el punto siguiente.

3.2.- Distribución

A continuación se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

Mencionar que el Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2018 a formar parte de la partida de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores. Dicho reparto ha sido aprobado por el Patronato para el ejercicio 2017, sin que esto impida que el criterio pueda verse modificado en ejercicios sucesivos

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A Reservas:	0,00
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	0,00
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	-1.667,63

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

d) Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

e) Permutas

Inexistencia de Permutas

f) Activos financieros y pasivos financieros

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance

de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

Pasivos financieros a coste amortizado

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la empresa

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la empresa

i) Existencias

Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad

o) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

q) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

r) Combinaciones de negocios

Inexistencia de combinaciones de negocios

s) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

t) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	61.645,13	0,00	-61.645,13	0,00	0,00
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	61.645,13 €	0,00 €	-61.645,13 €	0,00 €	0,00 €

Como se observa en el cuadro superior, la Fundación no cuenta con Inmovilizado Intangible ni Financiero durante el ejercicio 2017 y el Inmovilizado Material se encuentra totalmente amortizado.

I.- Inmovilizado Material

Su Inmovilizado Material inicial asciende a 61.645,13 Euros, no produciéndose entradas ni salidas de inmovilizado, durante el ejercicio.

Asimismo, las Amortizaciones de Inmovilizado material ascienden a cero Euros, lo que denota que está totalmente amortizado en 2017.

De esta manera el total de Inmovilizado Material aglutinaría un importe de 61.645,13 Euros, a 31 de diciembre de 2017. Y, si a dicho importe se le resta la amortización acumulada hasta el momento (-61.645,13 Euros), resulta un saldo final de Cero Euros, que es el montante que puede observarse en el Inmovilizado Material del Balance de Situación aportado por la Fundación, y que nos viene a decir que a 31 de diciembre 2017 todo el Inmovilizado Material está totalmente amortizado.

A continuación se adjuntan dos cuadros en los que se muestran los datos aportados con anterioridad de manera más desglosada para una más fácil comprensión.

En este primer cuadro puede observarse de manera desglosada cuál ha sido la amortización practicada en 2017 al Inmovilizado Material de la Fundación.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/salidas	Amortización	Saldo final
EQUIPO PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.232,63	0,00	0,00	2.232,63
OTRAS INSTALACIONES	59.412,50	0,00	0,00	59.412,50
TOTAL	61.645,13	0,00	0,00	61.645,13

A continuación se muestra otro cuadro resumen en el que se contempla tanto la amortización de inmovilizado correspondiente al ejercicio 2017 como la amortización acumulada hasta el momento, por lo que el importe total arrojado, que asciende a Cero Euros coincide con el importe que se observa en el Balance de Situación aportado por la entidad y recogido como Punto I dentro de la presente Memoria.

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Amortización Acumulada	Amortización 2017	Saldo final
EQUIPO PARA PROCESOS INFORMATICOS	2.232,63	-2232,63	0,00	0,00
OTRAS INSTALACIONES	59.412,50	-59.412,50	0,00	0,00
TOTAL	61.645,13	61.645,13	0,00	0,00

II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible

III.- Inversiones Inmobiliarias

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes.

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

A finales de 2017 la Fundación cuenta con Activos Financieros, procedentes de las partidas:

- “Usuarios y Deudores de la actividad Propia” que será debidamente explicada en la Nota 10 de la Presente Memoria, pero se incluye en el cuadro inferior para poder hacer la correspondiente comprobación de saldos en relación al Balance de Situación aportado en el Punto II.
- “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, integrada por:
 - ✓ “Clientes” por importe de 853,05 Euros, procedente de una única factura que la Fundación emite a la Delegación Territorial de Huelva en el mes de septiembre 2017.
 - ✓ Una subcuenta de “Clientes de dudoso cobro”. Dicha subcuenta aparece en el Balance de la Fundación en 2011 consecuencia de una reclasificación que se hace de ciertos clientes que no han abonado la deuda que mantienen con la entidad, decidiendo ésta mantener en Balance 2014 el derecho de cobro de las mismas. Como puede observar en el cuadro inferior el importe de la subcuenta no varía de 2016 a 2017, en ambos ejercicios asciende a 509 Euros.

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II. Usuarios deudores de la actividad propia	25.777,41	3.290,00	29.067,41
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	509,00	853,05	1.362,05
1.- Clientes	0,00	853,05	853,05
2.- Clientes Dudoso Cobro	509,00	0,00	509,00
3.- Otros créditos con Adm.Públicas (HP IVA Deudora)	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.481,99	-3.611,20	25.870,79
Caja	320,41	-77,00	243,41
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	29.161,58	-3.534,20	25.627,38
TOTAL	55.768,40	531,85	56.300,25

Asimismo, la Fundación en la partida denominada “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se incluyen las cuentas de Caja (57) y Bancos (572), desglosada tal y como puede observarse en el cuadro inferior:

CUENTA	IMPORTE
Caja	243,41 €
BBVA **0648	25.627,38 €
TOTAL	25.870,79 €

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

Como pasivos financieros nos encontramos con un saldo pendiente total que asciende a 171,86 Euros. Dicho importe procede de diversos conceptos que se desglosan a continuación y que pueden comprobarse tanto en el cuadro ilustrativo que se adjunta como en el Balance de Situación de la Fundación.

Los saldos pendientes se corresponden con:

- Acreedores Comerciales (161,55Euros) procedentes de facturas recibidas por la Fundación al finalizar el ejercicio, cuyo pago será debidamente atendido en enero 2018.
- Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales (10,31 Euros), procedentes de:
 - ✓ Las retenciones liquidadas por la Fundación en el cuarto trimestre del año y que serán abonadas en enero 2018, por valor de 4,12 Euros.
 - ✓ Y, 6,19 Euros por un IVA que la Fundación liquidará en enero 2018.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	107,19	64,67	171,86
2.- Otros Acreedores	107,19	64,67	171,86
Acreedores prestación de servicios	84,69	76,86	161,55
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	22,50	-12,19	10,31
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	107,19	64,67	171,86

NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y DEMÁS ACTIVOS

A lo largo del ejercicio económico 2017 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Usuarios Y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	1.706,10	0,00	-1.706,10	0,00
	Total Usuarios	1.706,10	0,00	-1.706,10	0,00
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00			0,00
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	25.777,41	0,00	0,00	25.777,41
	Total Afiliados	25.777,41	0,00	0,00	25.777,41
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas	0,00			0,00
	Otras procedencias	0,00	3.290,00	0,00	3.290,00
	Total Otros deudores	0,00	3.290,00	0,00	3.290,00
TOTALES		27.483,51	3.290,00	-1.706,10	29.067,41

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, el único importe existente es el relativo a "Usuarios" arroja un saldo a finales del ejercicio de cero Euros, debido a que la Fundación cobra en 2017 la factura que le adeudaban.

En relación a los "Afiliados", que no varía con respecto al del ejercicio 2016, ascendiendo en ambos casos a 25.777,41 Euros, que proceden de una serie de Deudores afiliados que aún no han saldado sus importes pendientes con la entidad.

Por último mencionar el apartado de "Otros Deudores" en que puede verse un saldo final de 3.290 Euros, derivados de la concesión a la Fundación de una subvención por parte de la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental. Dicha ayuda se encuentra pendiente de cobro en su totalidad.

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No aplica, tal y como puede observarse en el Balance de Situación de la Fundación.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Centro de Estudios Marinos, cuenta con una dotación fundacional de 26.819 Euros.

Los patronos/fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 3.181 Euros. No obstante, no se fija un modo determinado, pero son conscientes y responsables de la necesidad de terminar de aportar la cantidad mínima establecida en la legislación.

Durante este ejercicio no se ha exigido a los fundadores y patronos desembolso alguno.

Mencionar que no existen aportaciones no dinerarias ni circunstancias específicas que restrinjan la disponibilidad de las reservas, a lo largo del ejercicio 2017.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	26.819,00	0,00	0,00	26.819,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	24.005,07	0,00	0,00	24.005,07
114. Reservas especiales	55.956,09	0,00	0,00	55.956,09
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-50.972,11	-1.302,03	0,00	-52.274,14
129. Excedente del ejercicio	-1.302,03	-1.667,63	1.302,03	-1.667,63
Total	54.506,02	-2.969,66	1.302,03	52.838,39

Durante el ejercicio 2017 se han producido los movimientos derivados de la distribución del ejercicio 2016 tal y como se estableció en sus correspondientes Cuentas Anuales, como consecuencia de la decisión del Patronato. Dichos movimientos, tal y como se mencionaron en la Nota 3 de la Memoria Contable 2016 fueron los siguientes:

"Mencionar que el Patronato ha decidido que el excedente del ejercicio en curso pasará en 2017 a formar parte de la partida de Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores."

Por lo que en la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores quedaría un montante ascendente a - 52.274,14Euros.

Así como la aparición del resultado negativo arrojado por la entidad en 2017, -1.667,63 Euros.

Todo ello hace que los Fondos Propios de la entidad, ascendiendo su saldo a 31 de diciembre 2017 a 52.838,39 Euros.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación Estudios Marinos no ha recibido ni donaciones ni legados a lo largo del ejercicio económico 2017, pero sí una subvención tal y como se refleja en el cuadro inferior.

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
Cuentas	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras (Cuenta 132)	3.290,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PERIODIFICABLES	3.290,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones Actividad propia (740)	0,00 €	0,00	0,00	0,00	0,00 €
Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL NO PERIODIFICABLES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	3.290,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

En diciembre de 2017 le es concedida a la Fundación una subvención por parte de la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio, por importe de 3.290 Euros, para la realización de proyectos de participación y/o educación y sensibilización ambiental.

El importe concedido se mantiene en una cuenta de Patrimonio Neto en su totalidad puesto que no se ha imputado nada a resultados. Una vez que la Fundación incurra en los gastos correspondientes y éstos sean presentados al ente concedente en la habitual cuenta justificativa, se realizará la imputación a la cuenta del Grupo 7, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del PGC.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación 'Centro de Estudios Marinos' está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Destacar el hecho de que a lo largo del ejercicio 2017 la Fundación ha recibido ingresos por el desempeño de sus actividades fundacionales, en concreto 705 Euros relativos a la participación de la Fundación en la conservación de la Biodiversidad en Huelva (Voluntariado Ambiental relativo al Proyecto del censo del camaleón común en la zona de El Rompido e Islantilla)

Teniendo en cuenta el Artículo 7 de la Ley 49/2002, las actividades desempeñadas por la Fundación en el ejercicio 2017 estarían exentas en virtud de los apartados:

12.- Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 Euros.

Otros Tributos.

Mencionar que la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' en 2017 ha emitido una única factura, estando ésta sujeta a IVA, por lo que para la liquidación del correspondiente impuesto será acordé al derecho que la entidad genera acorde a la facturación emitida.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes patrimoniales en uso, sin excepción, están vinculados directamente al desarrollo de la actividad fundacional, sin que haya bienes integrantes del patrimonio fuera de uso al cierre.

Asimismo, en esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' durante el ejercicio 2017.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2017	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	-1.667,63
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	0,00
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.372,63
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	2.372,63
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	705,00
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	493,50
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico

Como aclaración de la tabla 1 comentar que los gastos se han imputado en un 100% al ejercicio, ya que la totalidad de ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación 'Centro de Estudios Marinos', para la realización de las actividades que se han desempeñado durante dicho año, ascendiendo a un total de gastos no deducibles de 2.372,63 Euros.

A continuación se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	2.372,63
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.372,63
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	336,54%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

El destino efectivo que ha realizado la Fundación Centro de Estudios Marinos durante el ejercicio 2017 asciende a 2.372,63 Euros, procedente de los gastos no deducibles menos los gastos de amortización.

A continuación debe señalarse el hecho de que el destino efectivo supone el más del 100% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza mínimo exigido (70%) en el artículo 27 de la Ley 10/2005, con lo que consecuentemente no habrá que repartir el porcentaje en ejercicios venideros hasta llegar a dicho mínimo.

A continuación se plasma el cuadro modelo que se establece en el Plan General de Contabilidad de Entidades Sin Fines Lucrativos, donde se observa en Destino Efectivo.

1. Gastos en cumplimientos de fines	Importe		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
	2.372,63		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)			
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	2.372,63		

Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	importe mínimo	Importes destinados a fines propios						
						Total						
						Importe	%	2013	2014	2015	2016	2017
2013	1.811,52	8.552,69	0,00	10.364,21	7.255	7.953,17	76,74%	7.953,17				
2014	-44.057,01	44.057,01	0,00	0,00	0,00	43.480,50	Mas 100%		43.480,50			
2015	-2.846,71	2.847,22	0,00	0,51	0,36	2.462,97	Mas 100%			2.462,97		
2016	-1.302,03	4.247,03	0,00	2.945,00	2.061,50	3.963,06	134,57%				3.963,06	
2017	-1.667,63	2.372,63	0,00	705,00	493,50	2.372,63	Mas 100%					2.372,63

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que en el ejercicio 2017 la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' destinará a fines propios más del 100%, que asciende a 2.372,63 Euros.

De esta manera se puede afirmar que la Fundación Estudios Marinos supera el mínimo legal exigido, por lo que no

tendrá que dejar pendiente para ejercicios sucesivos importe alguno.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2017, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

No se poseen títulos o participaciones en entidades que tengan valores admitidos en un mercado secundario organizado. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2017, la Fundación no ha establecido relaciones con entidades del grupo o asociadas al no existir ninguna de dichas características.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Aprovisionamientos

La Fundación no ha invertido en aprovisionamientos durante el ejercicio 2017

18.2. Cargas Sociales.

La Fundación no cuenta con personal contratado en 2017

18.3. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de asesoría y gestoría, además de servicios bancarios y similares, suministros, primas de seguro, material de oficina, reparaciones y conservación y otros servicios. Se observa un gasto total de 2.372,63 Euros.

TIPOLOGIA DEL GASTO	IMPORTES 2017	IMPORTES 2016
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	890,30	150,00
Gº GESTORIA	856,60	0,00
Gº NOTARIA	33,70	0,00
Gº FORMACION SERV.PROF.IND.	0,00	150,00
PRIMAS DE SEGUROS	204,53	198,76
PRIMAS SEGURO (GENERALIS)	204,53	198,76
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	78,67	43,56
SERV.BANCARIOS BBVA	78,67	43,56
SUMINISTROS	834,58	793,07
SUMINISTROS TELÉFONO	834,58	793,07
OTROS SERVICIOS	359,53	2.767,73
Gº CUOTA	0,00	831,40
GºDESPL.HOSP&MANUTENC.	99,65	375,98
Gº CORREOS	92,39	81,94
Gº MATERIAL DE OFICINA	0,00	447,76
Gº UTENSILIOS ACTIVIDADES	150,55	1.030,65
Gº RENOVACION CERTIFICADO DIGITAL	16,94	
AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	5,02	9,94
AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	5,02	9,94
TOTAL	2.372,63	3.963,06

18.4. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Tampoco se han recibido, ni reintegrado ayudas monetarias.

18.5.- Ingresos del ejercicio

La Fundación recibe ingresos por prestación de servicios de sus actividades propias, en concreto un importe ascendente a 705 Euros.

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES
Ingresos ordinarios de la actividad propia	705,00
Ingresos por Subvenciones, Donaciones y Legados	0,00
Ingresos por colaboraciones y Patrocinios	0,00
Otros Ingresos de explotación (Gestión corriente)	0,00
Otros ingresos financieros	0,00
Ingresos Excepcionales	0,00
TOTAL	705,00

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación tal y como se ha venido refiriendo a lo largo de la Memoria, está relacionada con el Medio Ambiente, su respeto, difusión, promoción y lanzamiento.

Asimismo las actividades que realiza a lo largo del ejercicio económico 2017 están en plena relación con el Medio Ambiente, retomando ciertas actividades como el proyecto de voluntariado ambiental en relación al Camaleón Común, y campañas de sensibilización sobre la conservación de Espacios Naturales Protegidos, así como elaborando materiales didácticos para diversos centros educativos con intención de difundir lo relevante de una buena educación ambiental.

Por todo ello, la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' se considera una entidad comprometida con el Medio Ambiente, cuya intención es fomentarlo y enseñar a respetarlo.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

No ha habido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Modificaciones o actualizaciones en el Patronato

NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A modo de resumen, y teniendo en cuenta el Plan de Actuación del ejercicio 2017, la Fundación 'Centro de Estudios Marinos' debería haber desempeñado las siguientes actividades:

- Actividades técnicas

- Redacción de proyectos y diseño y elaboración de material divulgativo y educativo

- Actividades de educación ambiental, tales como:

- Apoyo a centros educativos en el desarrollo de proyectos ambientales
- Los Recursos, patrimonio de todos
- Día Mundial de Medio Ambiente
- Talleres interpretativos y de sensibilización "Censo del Camaleón común"

- Campañas de concienciación:

- **Voluntariado Ambiental “Censo de Camaleón Común”**

De las cuales finalmente se realizaron 4 de ellas, siendo la actividad denominada “Los Recursos Patrimonio de todos” la acción que no se llevó a cabo. Si bien, se llevó a cabo otra actividad no prevista en el Plan de Actuación denominada “Taller familiar Hoteles de Insectos”.

A modo de concreción, a continuación, se detallarán las actividades específicas que se han desempeñado a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

DENOMINACIÓN	1. Redacción de proyectos y diseño y elaboración de material divulgativo y educativo
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
A lo largo del año 2017, en este apartado se han redactado, elaborado y/o presentado los siguientes proyectos:	
1.- Desde la Mancomunidad de Islantilla se ha apostado por la puesta en valor de un área de características de bosque mediterráneo integrado en la urbanización turística de Islantilla con el objetivo de ofrecer a la población local y foránea un espacio de ocio a la par que de acercamiento a la sensibilización ambiental. En este sentido desde la Fundación, se ha diseñado un conjunto de elementos y actividades encaminadas a la consecución de los objetivos marcados por la Mancomunidad para este proyecto.	
2.- En este mismo apartado se ha elaborado y presentado un proyecto para ser presentado en una convocatoria de subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, para el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental denominado “Participación para la mejora del medio natural y la biodiversidad en la provincia de Huelva, con el objetivo de obtener financiación para la ejecución del programa de voluntariado ambiental de Censo del Camaleón.	
Los recursos humanos con los que ha contado la Fundación para esta actividad han sido: Una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generará los gastos propios de desplazamientos.	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	100
Personas jurídicas	1-4	2

Los beneficiarios de la actividad han sido tanto personas físicas, todos los participantes en las actividades de voluntariado ambiental y las actividades de educación ambiental desarrolladas, como personas jurídicas, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mancomunidad de Islantilla.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos estimados durante el ejercicio 2017 se ha contado con una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generó los gastos propios de desplazamientos.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0		
Personal con contrato de servicios		0		
Personal voluntario		0		

DENOMINACIÓN	2. Apoyo a centros educativos en el desarrollo de proyectos ambientales
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Durante el año 2017 se ha apoyado un centro educativo en la realización de distintos proyectos didácticos relacionados con la educación ambiental y más concretamente con temas litorales, siendo uno de ellos promovido por la Mancomunidad de Islantilla.</p> <p>El centro educativo que ha solicitado la colaboración ha sido el CEIP "Las Gaviotas"</p> <p>Los recursos humanos con los que contó la Fundación para el desarrollo de la misma ha sido una persona que está contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que a la misma no le supondrá coste de personal alguno, tan sólo generará los gastos propios de desplazamientos.</p>	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	750	150
Personas jurídicas	1-15	2

Los beneficiarios de la actividad han sido tanto personas jurídicas como físicas. En cuanto a personas jurídicas han sido la Mancomunidad de Islantilla y el CEIP "Las Gaviotas". En cuanto a los beneficiarios físicos se incluyen al alumnado y profesorado de dicho centro educativo.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos que se han contado durante el ejercicio 2017 ha sido una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generó los gastos propios de desplazamientos.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		0		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

DENOMINACIÓN	3. Día Mundial de Medio Ambiente
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>Para la celebración de la efeméride del Día Mundial de Medio Ambiente, la Mancomunidad de Islantilla programó una actividad de educación ambiental en el Parque de El Camaléon y que se desarrolló desde la Fundación Centro de Estudios Marinos.</p> <p>La actividad constó de dos fases. En la primera de ellas los participantes hicieron una plantación de granados en una zona de huerto del mencionado parque. Y en la segunda fase, se construyó un hotel de insectos que facilitará la proliferación de insectos polinizadores que como consecuencia de la utilización de pesticidas se está viendo muy afectada.</p>	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	175	70
Personas jurídicas	5-7	2

Los beneficiarios de la actividad han sido tanto personas jurídicas como físicas. En el primer caso han sido la Mancomunidad de Islantilla y el CEIP Las Gaviotas de La Antilla. En cuanto a los beneficiarios físicos se incluyen los alumnos/as y el profesorado de dicho centro educativo.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos que se han contado durante el ejercicio 2017 ha sido una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generó los gastos propios de desplazamientos.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

DENOMINACIÓN	4.Taller de Sensibilización "Censo infantil de Camaleones"
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Durante los meses de julio y agosto la "Fundación Estudios Marinos" llevó a cabo una actividad de educación ambiental dirigida a niños y niñas tanto locales como veraneantes que se denominó "Censo infantil del camaleón común". Esta actividad se llevó a cabo en dos espacios diferentes. Por un lado, en el un aula de formación del Centro Ocupacional de la Mancomunidad de Islantilla (CEFO), y por otro en un área de sistema dunar que ubica en el perímetro del centro formación. El objetivo principal de la actividad fue sensibilizar a la población infantil sobre la necesidad de conservación del sistema dunar y su vegetación a través de una especie protegida como es el camaleón común.	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		23
Personas jurídicas		1

Esta actividad, aunque por las características de especial vulnerabilidad del área donde se desarrolló, no puede tener un elevado número de participantes, sí tuvo un alto alcance de beneficiarios.

Dado que en la época de desarrollo es de gran afluencia de personas en la zona, y el taller sirvió de "escaparate" para proyectar a través de los niños y niñas participantes una importante información sobre la conservación del sistema dunar.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos que se han contado durante el ejercicio 2017 ha sido una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo

generó los gastos propios de desplazamientos.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

DENOMINACIÓN	5.Taller de Sensibilización "Hotel de Insectos"
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>En el mes agosto la Fundación Estudios Marinos llevó a cabo una actividad de educación ambiental dirigida a familias tanto locales como veraneantes que se denominó "Taller familiar, construyendo un Hotel de Insectos". Esta actividad se llevó a cabo en el Parque de El Camaleón, en una zona donde existe gran cantidad de vegetación aromática de características mediterráneas. El objetivo principal de la actividad fue sensibilizar a la población general sobre la necesidad de conservación de los insectos por su enorme importancia en la polinización de las plantas tanto de uso forestal como de uso agrícola.</p>	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	25
Personas jurídicas	1	1

Los beneficiarios de la actividad han sido tanto personas jurídicas como físicas. En el primer caso ha sido la Mancomunidad de Islantilla. En cuanto a los beneficiarios físicos se incluyen todas las familias que participaron en el taller, así como todas las personas que se encontraban en el entorno y pudieron tomar conciencia sobre la importancia de la acción que se estaba desarrollando.

Recursos Humanos:

Con respecto a los recursos humanos que se han contado durante el ejercicio 2017 ha sido una persona contratada por uno de los Patronos de la Fundación, por lo que la misma no le supuso coste de personal alguno, tan sólo generó los gastos propios de desplazamientos.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

DENOMINACIÓN	6. Voluntariado Ambiental
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Provincia de Huelva
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
En el periodo estival de junio a septiembre la Fundación Estudios Marinos lleva a cabo una actividad de voluntariado ambiental que se basa en el "censo del camaleón común", consistente en elaborar un censo de población de Camaleón Común del sistema dunar de Lepe e Isla Cristina, y sensibilizar a la población sobre la necesidad de conservación de este ecosistema. El proyecto se desarrolló en el sistema dunar de Islantilla y Urbasur.	

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado, Población en general	Indeterminado, Población en general
Personas jurídicas	3	3

Esta actividad tiene un elevado alcance, en lo que a beneficiarios se refiere, ya que se considera que los usuarios de la misma es la población en general, es decir toda aquella persona tanto física como jurídica a los que se intenta sensibilizar sobre la necesidad de conservación de los ecosistemas en los que vive el Camaleón Común, en este caso en concreto el Pinar costero de Isla Cristina y sistema dunar de Islantilla.

Recursos Humanos Estimados:

En cuanto a los recursos humanos que participan en la realización de dicha actividad mencionar que se contó con un total de 33 voluntarios, que dedicaron tiempo a la actividad en función de su disponibilidad.

	Número		Nº horas	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	25	33	15	20

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

La Fundación "Centro de Estudios Marinos" ha cerrado colaboraciones (no materializadas en convenios, ni con contraprestación económica) con dos entidades:

- Mancomunidad de Islantilla
- Ayuntamiento de Isla Cristina

Con respecto a los Gastos estimados y finalmente realizados, se adjunta un cuadro comparativo:

Gastos/Inversiones	Actividad Fundacional		
	Previsto	Realizado	Desviación
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos			
Gastos de personal	6.170,00	0,00	Desviación Total
Otros gastos de la actividad	9.730,00	2.372,63	-75,62%
Amortización del Inmovilizado	600,00	0,00	Desviación Total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	16.500,00	2.372,63	-75,62%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	16.500,00	2.372,63	-75,62%

Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación 'Centro de Estudios Marinos', no cumple con exactitud la previsión de gastos que hizo para el ejercicio económico de 2017, ya que se produce una desviación final del 75,62%

El razonamiento de la situación que se ha producido con respecto a los gastos viene determinada por el decremento en la incursión de gastos relativos al desempeño de actividades fundacionales, produciéndose una desviación del 75,62%. Así mismo la entidad no incurre en gastos relativos a amortizaciones ni en costes de personal. Todo ello se produce debido a que la Fundación recibe durante el ejercicio unos ingresos modestos, por lo que opta por una contención del gasto en la realización de sus actividades.

A continuación se muestra el cuadro comparativo relativo a los ingresos.

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ingresos ordinarios de las actividades propias	16.500,00	705,00	-95,73%
Subvenciones del sector público			
Aportaciones privadas			
Otros tipos de ingresos			
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	16.500,00	705,00	-95,73%

Tal y como se ha comentado en varias notas de la presente Memoria, la Fundación Centro de Estudios Marinos recibe ingresos de la realización de actividades fundacionales (participación de la Fundación en la conservación de la Biodiversidad en Huelva) en el ejercicio 2017 inferiores en un 95,73% a los planificados, ya que la Fundación está retomando proyectos de manera paulatina.

La Fundación considera que a pesar de las desviaciones, la Fundación ha conseguido empastar ingresos y gastos, mejorando su resultado contable en relación al ejercicio anterior, así mismo y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra optimista ante los resultados obtenidos, encontrándose esperanzada de cara a ejercicios venideros.

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2017, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2017 que superen dicho plazo legal.

NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el cuadro de financiación, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo

Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación Centro de Estudios Marinos, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales.

El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del bien	Amortización 2017	Cargas	Otras Circunstancias
Equipos de Procesos Informáticos		2.232,63	0,00		(*)
Ordenador Portátil HP	26/01/2009	672,42	Amortizado completamente	0,00	
Ordenador Portátil HP NX7400	12/12/2006	861,21	Amortizado completamente	0,00	
CPU Intel Pentium Sata	20/12/2006	699,00	Amortizado completamente	0,00	
Otro Inmovilizado		59.412,50	0,00	0,00	(*)
Aire acondicionado (3unid)	27/12/2006	2.569,00	Amortizado completamente	0,00	
Acuario Medida especial		531,56	Amortizado completamente	0,00	
Frigorífico 1pta Daewoo	20/04/2006	149,00	Amortizado completamente	0,00	
Otro Inmov.material (93)		26.429,00	Amortizado completamente	0,00	
Otro Inmov.material (94-95)		16.746,00	Amortizado completamente	0,00	
A.Acondicionado ASG 3unid		3.124,80	Amortizado completamente	0,00	
Termocalentador 2 unid	02/12/2003	35,60	Amortizado completamente	0,00	
Armarios Mod.Fornova gris 3unid		476,63	Amortizado completamente	0,00	
Cajoneras Mod.Fornova 3 unid	01/02/2002	328,86	Amortizado completamente	0,00	
Congelador Corberó	13/10/2007	269,83	Amortizado completamente	0,00	
A.Acondicionado ASG frio3unid	02/01/2002	0	Baja del Inmovilizado	0,00	
Sillas Mod.44f y Maya	03/03/2004	357,34	Amortizado completamente	0,00	
Silla Mod.209 R	17/01/2005	402,72	Amortizado completamente	0,00	
Mesa despacho Mod.Fornova gris	17/03/3004	226,00	Amortizado completamente	0,00	
Impresora HP Desjet654 USB	14/07/2005	110,01	Amortizado completamente	0,00	
Fax Brother	06/04/2004	218,08	Amortizado completamente	0,00	
Fotocop.Toshiba	06/04/2004	3.510,16	Amortizado completamente	0,00	
Scanner Epson Perfectio	02/01/2002	175,50	Amortizado completamente	0,00	
Armario Mod.Fornova gris	19/05/2004	149,64	Amortizado completamente	0,00	
Mesas Mod. Roma gris	01/02/2002	302,64	Amortizado completamente	0,00	
Mesa Junta Mod.Fornova gris	19/05/2004	317,96	Amortizado completamente	0,00	
Armarios 2unid.Cajon.Mod.fornova	01/02/2002	294,93	Amortizado completamente	0,00	
Camara Minolta XG	19/07/2004	298,77	Amortizado completamente	0,00	
ordenador portatil ACER Travel	09/01/2002	1.488,47	Amortizado completamente	0,00	
Ordenador Pentium+Monitor	07/12/2004	900,00	Amortizado completamente	0,00	
TOTAL		61.645,13	0,00		

(*) Mencionar que los bienes de las Fundación están afectos a la actividad fundacional pero no significa que estén afectos a la Dotación Fundacional ni en el momento de su constitución ni posteriormente.

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Centro de Estudios Marinos durante el ejercicio 2017 aporta la siguiente información.

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
Por Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Por Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Por Compras de Inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Por subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Por fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

Islantilla, 12 de junio de 2018.

Secretaria
Fdo: Rosa Rodríguez Díaz

VºBº El Presidente
Fdo. Francisco D. Sosa López